



## DECRETO DE LA ALCALDÍA

Para la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar el **VIERNES, día 23 de diciembre de 2016, a las diez horas**, convóquese a los integrantes y fórmese el Orden del Día sobre la base de los asuntos que se relacionan.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Miranda de Ebro a 20 de diciembre de 2016



La Secretaria General Acctal.

Fdo: Soraya Vesga Quincoces

### ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO.- Propuesta de estimar la alegación presentada a la Ordenanza Municipal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y aprobación definitiva de la misma.